

PLURILINGÜISMO: CONCEPTOS CLAVE, METODOLOGÍA E INVESTIGACIÓN

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
Específico I (Especialidad en Aspectos Educativos)	Diversidad cultural en el ámbito educativo	Plurilingüismo: conceptos clave, metodología e investigación	1	2.º	6	Optativa
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Ana M.ª Rico Martín M.ª Ángeles Jiménez Jiménez Beatriz Cortina Pérez			Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura (Despacho nº 301 y 302), 3ª planta edificio principal. Facultad de Educación y Humanidades C/ Santander, nº 1 52071-Melilla Correos electrónicos: M.ª Ángeles Jiménez Jiménez: mangeles@ugr.es Ana M.ª Rico Martín: amrico@ugr.es Beatriz Cortina Pérez: bcortina@ugr.es ☎ 952698747 / 8771 / 8772			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			Consultar en el acceso identificado, en la pestaña ordenación docente, o a través del directorio de la UGR.			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo			No existen			
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
No existen requisitos previos diferentes a los que se exigen para la matriculación en el Máster.						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)						
Esta materia responde a una necesidad de la sociedad actual ante el reto educativo del conocimiento de otras lenguas como instrumento para asegurar la cohesión social, la efectividad de las relaciones y la realidad de un futuro mejor en el marco de la diversidad cultural del entorno. El objetivo principal de esta asignatura es proporcionar al estudiante una serie de conocimientos						



fundamentales acerca del plurilingüismo, su enfoque y tratamiento en el entorno educativo, y las diferentes tendencias de investigación relacionadas con la competencia plurilingüe. Para ello se trabajan los siguientes contenidos: fundamentos teóricos del fenómeno, su tratamiento en el contexto de la formación del profesorado y la investigación social, y la metodología para su enseñanza y aprendizaje.

COMPETENCIAS BÁSICAS, GENERALES, TRASVERSALES Y ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C. básicas:

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

C. generales:

CG1. Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones.

CG2. Que los estudiantes sean capaces de trabajar en contextos internacionales, especialmente fronterizos.

CG3. Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad.

CG4. Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto.

CG5 - Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación.

CG6. Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado.

CG7. Que los estudiantes sean capaces de comprender otras formas de vida, costumbres y hábitos culturales de otros contextos geopolíticos.

CG8. Conocer y valorar críticamente las características singulares de la diversidad cultural de Melilla.

CG9 - Que los estudiantes adquieran y pongan en práctica competencias y habilidades de liderazgo.

C. transversales:

CT2 - Que los estudiantes sepan utilizar estrategias que fomenten los valores asociados a la Interculturalidad y la Cultura de Paz.

CT3 - Conocer y utilizar con precisión la terminología y los conceptos relacionados con la diversidad cultural.

CT4 - Conocer y valorar experiencias y actuaciones realizadas para desarrollar los principios de la Interculturalidad y Cultura de Paz.

CT5 - Conocer y apreciar la situación y la importancia de las relaciones interculturales para las sociedades democráticas.

CT6 - Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas.



CT7 - Comprometerse con los colectivos más desfavorecidos y contribuir, en el ámbito de sus competencias, a mejorar la cohesión social y a desarrollar una actitud inclusiva.

CT8 - Respetar y valorar la diversidad cultural y étnica como elemento de enriquecimiento humano.

C. específicas:

CE1-E. Aplicar los principios de la interculturalidad a realidades educativas, organizándolos en programas de intervención.

CE2-E. Elaborar y evaluar planes y programas educativos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.

CE3-E. Conocer los sistemas educativos y cómo se relacionan con los sistemas sociales.

CE4-E. Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas educativas a la diversidad cultural.

CE5-E. Conocer y valorar planes y programas educativos que sirvan para atender a la diversidad cultural.

CE6-E. Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito educativo, aplicables en realidades culturalmente diversas.

CE7. Aplicar, integrar y ajustar los resultados de la investigación a la práctica profesional de cada especialidad.

CE9. Apreciar la diversidad lingüística como una de las riquezas de la diversidad cultural.

CE10 Conocer, apreciar y comparar manifestaciones de la diversidad cultural y étnica, tales como tradiciones, hábitos, formas de vida y creaciones artísticas.

CE12 Analizar el marco legislativo y normativo relacionado con la diversidad cultural y étnica en el ámbito local, nacional e internacional.

CE13 Analizar críticamente las consecuencias de la globalización en cada uno de los ámbitos relacionados con cada una de las especialidades.

CE14 Conocer y analizar los procesos de identidad y socialización relacionados con la pertenencia a grupos étnicos y culturales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Adquisición de los conocimientos que capaciten para interpretar desde un punto de vista crítico los conceptos y nociones fundamentales relativos al plurilingüismo y su enseñanza.
- Reconocimiento y diferenciación de los factores que intervienen en el proceso de adquisición y aprendizaje de segundas lenguas.
- Comprensión e identificación de la competencia comunicativa y sus subcompetencias.
- Diferenciación de los distintos tipos de enseñanza bilingüe/plurilingüe.
- Reconocimiento de los diversos enfoques metodológicos empleados para la enseñanza de segundas lenguas.
- Realización de lecturas, síntesis, análisis y comentarios que reflejen la capacidad del alumno para asimilar los conceptos y nociones básicas sobre el plurilingüismo y su enseñanza/aprendizaje.
- Elaboración de trabajos de profundización a partir de la información bibliográfica relacionada con el bilingüismo y el plurilingüismo.
- Preparación y profesionalidad del alumno en la transmisión de ideas, problemas y soluciones a situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- Uso de bibliografía adecuada para profundizar en el conocimiento del plurilingüismo y su enseñanza.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



- Tema 1. Conceptos básicos sobre el bilingüismo y el plurilingüismo.
 Tema 2. La competencia plurilingüe y su adquisición en el *Common European Framework of Reference for Languages* (CEFR).
 Tema 3. El plurilingüismo en el contexto de la formación del profesorado.
 Tema 4. Métodos de enseñanza-aprendizaje de lenguas que favorecen el plurilingüismo.
 Tema 5. Principales líneas de investigación en torno al plurilingüismo.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica:

- BAKER, C. (2006). *Foundations of Bilingual Education and Bilingualism* (4th ed.). Clevedon: Multilingual Matters.
- BERNAUS, M. (Coordra.) (2007). *Plurilingual and pluricultural awareness in language teacher education*. Strasbourg: Council of Europe.
- COUNCIL OF EUROPE (2001). *Common European framework of reference for languages: Learning, teaching, assessment*. Cambridge: Cambridge University Press.
- COUNCIL OF EUROPE (2006). *Plurilingual Education in Europe: 50 Years of International Cooperation*. Strasbourg: Council of Europe, Language Policy Division.
- GARCÍA, O. (2009). *Bilingual Education in the 21st Century: a Global Perspective*. Chichester (UK): Wiley-Blackwell.
- JIMÉNEZ JIMÉNEZ, M.Á. y RICO-MARTÍN, A.M. (2012). Towards the plurilinguistic competence. En S. Gonçalves & M.A. Carpenter (Eds.). *Intercultural Policies and Education* (pp. 205-223). Bern, Berlin, Bruxelles, Frankfurt am Main, New York, Oxford, Wien: Peter Lang.
- LASAGABASTER, D. y SIERRA, J.M. (eds.) (2005). *Multilingüismo y multiculturalismo en la escuela*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- RICHARDS J. C. & RODGERS, T. (2001). *Approaches and Methods in Language Teaching*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ROLDÁN TAPIA, A.R. (2007). *Glosario de términos para el plurilingüismo*. Madrid: Librería Pedagógica.

Bibliografía complementaria:

- APPEL, R. y MUYSKEN, P. (1996). Bilingüismo y contacto de lenguas. Barcelona: Ariel.
- BAETENS BEARDSMORE, H. (Ed.) (1993). *European Models of Bilingual Education*. Clevedon: Multilingual Matters.
- CANALE, M. (1983). From Communicative competence to communicative language pedagogy. En J. C. RICHARDS & R. W. SCHMIDT (Eds.). *Language and communication*. London: Longman.
- CUMMINS, J. & SWAIN, M. (1998). *Bilingualism in education*. New York: Longman.
- LARSEN-FREEMAN, D. & LONG, M. H. (1991). *An Introduction to Second Language Acquisition Research*. New York: Longman. Versión española de Isabel Molina Martos y Pedro Benítez Pérez (1994). *Introducción al estudio de la adquisición de segundas lenguas*. Madrid: Gredos.
- MUÑOZ LICERAS, J. (Comp.) (1992). *La adquisición de lenguas extranjeras*. Madrid: Visor.
- RUIZ BIKANDI, U. (Ed.) (2000). *Didáctica de la segunda lengua en educación infantil y primaria* (pp.: 67- 100). Madrid: Síntesis.
- VILÀ, R. (2002): "El desarrollo de la competencia comunicativa intercultural en una sociedad multicultural y plurilingüe: Una propuesta de instrumentos para su evaluación". Disponible en el espacio de Internet: Portaling: Una porta oberta a les llengües: <http://www.ub.es/ice/portaling/seminari/seminari-pdf/45vila.pdf>



ENLACES RECOMENDADOS

- http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/cadre1_en.asp (COUNCIL OF EUROPE, 2001). *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment* (CEFR). Strasbourg: Council of Europe). Documento cuyo fin es proporcionar una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales y materiales de enseñanza en Europa.
- <http://www.coe.int/t/dg4/education/elp/> (COUNCIL OF EUROPE, 2011). *European Language Portfolio*. Documento personal en el que los que los aprendices de una lengua pueden registrar sus experiencias de aprendizaje de lenguas y culturas y reflexionar sobre ellas.
- http://www.coe.int/T/DG4/Linguistic/Source/PlurilingualEducation_EN.pdf (COUNCIL OF EUROPE, 2006). *Plurilingual Education in Europe: 50 Years of International Cooperation*. Strasbourg: Council of Europe, Language Policy Division). Documento que proporciona un marco para el desarrollo de la cooperación internacional en el ámbito de la cultura y la educación según los valores fundamentales del Consejo de Europa.
- http://www.juntadeandalucia.es/averroes/html/portal/com/bin/contenidos/B/InnovacionEInvestigacion/ProyectosInnovadores/Plurilinguismo/Portada/1182945265640_wysiwyg_plan.pdf (CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, 2005). Plan de Fomento del plurilingüismo. Una lingüística para la sociedad andaluza). Documento que presenta un Plan integral para la promoción del plurilingüismo como respuesta al nuevo diseño de política lingüística en la Comunidad Andaluza.
- <http://interaudio.org/mos/interaudiodoc/handout/Materiales%20des%20aprendizaje%20%28spanisch%29/Pluriling%FCismo%20%28Mehrsprachigkeit%29.pdf> (SCHWARZMEIER, A. Métodos del plurilingüismo). Documento que recoge métodos del plurilingüismo utilizados por el grupo de trabajo Babelingo y que también han sido utilizados en el proyecto “Inter.Media - Module II: “Methods of multilingual Programming”.

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente para esta materia comprende:

- MD1. Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos.
- MD2. Trabajos supervisados.
- MD3. Orientación y tutorización.
- MD4. Técnicas de discusión y evaluación grupal.

Para el desarrollo de esta metodología hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumno y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades por realizar (y el tiempo dedicado) serán los siguientes:

Actividades formativas:

- AF1. Sesiones colectivas teóricas (40h, presencialidad 50%)
- AF2. Sesiones colectivas prácticas (30h, presencialidad 50%)
- AF3. Exposiciones y debates (4h, presencialidad 100%)



AF5. Tutorías individuales (4h, presencialidad 100%)
AF7. Lecturas especializadas (17h, presencialidad 0%)
AF8. Trabajo autónomo del alumnado (50h, presencialidad 0%)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Sistemas de evaluación:

SE2. Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados (ponderaciones mínima: 30%; máxima: 60%).

SE3. Participación cualificada (ponderaciones mínima: 10%; máxima: 20%).

SE4. Asistencia (ponderaciones mínima: 10%; máxima: 20%).

Atendiendo a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013), la evaluación podrá ajustarse a una de las tres modalidades siguientes:

EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

1. Trabajo final (50%)
2. Exposición individual y discusión (30%)
3. Asistencia y participación cualificada en las clases presenciales (20%)

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los tres apartados anteriores referidos a la evaluación.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por causa debidamente justificada deben solicitar al Director del Máster poder acogerse a la evaluación única final. Una vez concedida, esta evaluación se realizará atendiendo a lo siguiente:

- Trabajo escrito (40%)
- Exposición oral y debate (60%).

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Podrán solicitar esta modalidad aquellos estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación, en su fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

El profesor coordinador de la asignatura, de acuerdo con los profesores de la misma y los alumnos implicados, propondrá una fecha alternativa para el desarrollo de la prueba.



El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- El horario de la asignatura se hará público en la página web del máster:
<http://masteres.ugr.es/diversidadcultural/>
- Las fechas de exposición se acordarán con las profesoras al inicio de la asignatura.

